



Universidad Pontificia
de Salamanca



AVISO

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR

- **1 - Solapamientos de clases teóricas,**
- **2 - Solapamientos de grupos de prácticas** (con teóricas o con otros grupos de prácticas)
- **3 - No aparecer en las listas.**

IMPORTANTE:

- Todos los cambios se enviarán en **un único email** (**institucional @upsa.es cualquier otro recibido no se contestará**). Revisa bien y asegúrate de que indicas **TODOS** los cambios que necesitas en la plantilla adecuada y presentas la documentación solicitada.
- No se atenderá un segundo correo con más cambios.
- Únicamente, **se procederá a conceder dos cambios por persona**. Si necesitas más, deberás o modificar tu matrícula (en los 15 días posteriores al comienzo de las clases o a realizar el cambio con algún compañero que esté dispuesto a ello)
- El plazo de solicitud será **desde el día 15 hasta el 22 de septiembre a las 12:00 horas** y **NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES FUERA DE ESTE PLAZO NI SOLICITUDES INCOMPLETAS**.
- La asignatura Bioética y deontología teológica no está sujeta a ningún cambio.
- **RECUERDA:** Tú nos haces una propuesta de cambio, pero es la Facultad la que en última instancia decide a qué grupo deberás ir.
- El no haber leído los avisos correspondientes a través de los distintos medios no exime de su conocimiento y cumplimiento.



Universidad Pontificia
de Salamanca



ENVIAR SOLICITUDES A:

psi.secretaria@upsa.es indicando en el asunto “Solicitud de cambio, solapamiento o no aparecer en grupo”.

Se atenderá un único correo por persona

DOCUMENTACIÓN QUE DEBES APORTAR:

3.1 Modelo de solicitud que se ha enviado por email y que está en la web: hay tres diferentes, uno por cada uno de los tres casos indicados al comienzo de este aviso.

3.2 Tu horario personal (**no el de la plataforma**) con tus horas de clase tanto prácticas como teóricas.

3.3 En caso de alegar que estás trabajando, tu contrato laboral y horario.

RESPUESTA:

Recibirás un correo de indicaciones, aceptación o rechazo de tu solicitud antes del comienzo de las prácticas.

No se aceptarán cambios que no sea por solapamiento o motivo laboral debidamente justificado.

No se atenderán solicitudes incompletas, fuera de plazo, o en varios correos (solo se atenderá uno).

Solo se tramitarán los documentos que lleguen a través del correo institucional (@upsa.es)

Las prácticas comenzarán el día 2 de octubre.